



CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA.

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de OAXACA con domicilio S/N en ESCULTORES FRACC. LA VIJARRA, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, México. C.P. 68030, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la demás normatividad que resulte aplicable, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de conciliación prejudicial, individual o colectivo, previsto en la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 684-B, 684-C, 684-D y 684-E.

Los datos personales que sean recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Con la finalidad de registrar al usuario en la plataforma digital para dar seguimiento y trámite a su solicitud.
- Para administrar la información y datos del solicitante para efectuar el procedimiento de conciliación prejudicial obligatorio y las notificaciones que deriven del mismo.
- Para generar información estadística y de control, en la que sus datos personales serán disociados de la información estadística para que no sea posible identificar a los titulares.
- Establecer comunicación con los trabajadores, patrones por correo electrónico, por escrito, mediante mensajería o por teléfono, sobre aspectos relaciones con las fases y etapas del procedimiento de conciliación individual.

Se le informa que no se recabarán ni tratarán datos personales que se consideren sensibles.

Cabe destacar que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que no requieran el consentimiento de los titulares y que sean necesarias para atender su solicitud o requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y



CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

motivados; esto con base en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Así mismo se le informa que puede manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades que no sean necesarias, mediante comparecencia ante la Unidad de Transparencia o a través de una solicitud por escrito debidamente firmada y enviada al correo electrónico de centroconciliacionlaboral@oaxaca.gob.mx o presentada ante nuestras instalaciones.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, con relación a los artículos 6º, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los respectivos 17, 18, 20, 21, 22, 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los artículos 11, 12, 14, 15, 16, 20, , 59, 60, 61, 64, 65, 73, 74 y 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y los artículos 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca , el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca , emite y pone a disposición de los titulares de datos personales y datos personales sensibles, el siguiente aviso de privacidad simplificado:

Cambios en el aviso de privacidad:

En caso de que existan cambios en el aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página <https://www.oaxaca.gob.mx/cecol> o bien, de manera presencial en nuestras instalaciones.